

Actualización del marco de resultados de la OMS

Fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria

Informe del Director General

1. En mayo de 2007, la 60.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA60.27 sobre el fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria. El primer informe sobre los progresos realizados en su aplicación se presentó a la 62.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2009.¹
2. En el presente informe se exponen los nuevos progresos realizados, las dificultades encontradas y las soluciones propuestas en relación con la aplicación de la resolución WHA60.27. Se propone un nuevo mandato que se someterá a la consideración de la Asamblea de la Salud, habida cuenta de la urgencia y la importancia de mejorar los datos de los países y fortalecer los sistemas de información sanitaria, en consonancia con una serie de iniciativas emprendidas por la OMS, entre ellas, el 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023, el proceso de transformación de la OMS, el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, el Programa Especial sobre Atención Primaria de la Salud de la OMS y el Examen universal de la salud y la preparación. La pandemia de COVID-19 ha magnificado muchas de las deficiencias graves que existen desde hace tiempo en los datos de los países y en los sistemas de información.² Los Estados Miembros han pedido a la Secretaría que refuerce la capacidad de recopilación, análisis, uso y difusión de datos.
3. Es fundamental disponer de datos fiables, desglosados y procesables cuando se necesitan, así como de estadísticas comparables y elementos empíricos específicos de cada país, a fin de promover un diálogo político estratégico. El acceso a la información es esencial para supervisar y agilizar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, las metas de los tres mil millones establecidas en el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, y las prioridades nacionales y subnacionales destinadas a corregir las desigualdades.
4. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de los sistemas de datos e información sanitaria para encauzar las distintas fases de la respuesta normativa a la crisis, cuyas consecuencias pueden ser de vida o muerte. También ha hecho patente la enorme falta de información fiable, fidedigna y objetiva que hay que subsanar. Disponer de datos fiables sobre casos, defunciones y vacunación ha sido fundamental para que los Estados Miembros puedan contener y gestionar la pandemia. Los datos también han sido decisivos para comprender los factores causantes de la enfermedad, quiénes corren mayor riesgo y cómo prevenir la próxima emergencia o prepararse mejor para ella. Los datos

¹ Véase el documento A62/23, sección F. Véase también el documento A62/2009/REC/3, actas resumidas de la quinta sesión, sección I.

² Data availability: a visual summary (<https://www.who.int/data/gho/data-availability-a-visual-summary>), consultado el 14 de abril de 2021.

sobre las repercusiones sociales y económicas han sido fundamentales para apoyar los programas destinados a las personas necesitadas y para empezar a planificar una recuperación equitativa. Ahora bien, en muchos países es frecuente que no se disponga de datos esenciales y las poblaciones más vulnerables siguen siendo invisibles.

5. Los sistemas de datos e información sanitaria nacionales y subnacionales han evolucionado sujetos a diversas limitaciones, y a menudo se ven fragmentados por las exigencias de programas centrados en enfermedades concretas y por las distintas necesidades de los donantes y las iniciativas internacionales.

6. Los sistemas de datos e información sanitaria actuales no son adecuados para hacer un seguimiento de la protección, la preparación y la recuperación ante emergencias sanitarias. También deben permitir hacer un seguimiento de otras prioridades, como la cobertura sanitaria universal y las poblaciones más sanas. Un análisis de la disponibilidad de datos relacionados con los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reveló que menos de la mitad de los países habían reunido datos comparables a nivel internacional relacionados con cuatro de los 17 Objetivos (Objetivos 5, 12, 13 y 14). La falta de datos de ámbito nacional sobre los Objetivos 3 y 5 (garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; e igualdad de género), es motivo de preocupación, ya que, por término medio, solo cuatro de cada diez países disponen de datos. Aun cuando se disponga de datos, la realización de observaciones a lo largo del tiempo sigue siendo escasa, lo que dificulta que los responsables políticos puedan hacer un seguimiento de los progresos realizados o determinar las tendencias.

7. Si no se dispone de datos transparentes y de calidad, sencillamente no será posible recuperarse de la pandemia con solidez ni cumplir la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de «no dejar a nadie atrás». Los sistemas de datos e información sanitaria fiables también son fundamentales para medir los resultados sanitarios en la población (mortalidad, morbilidad, brotes de enfermedades, estado de salud, discapacidad, bienestar) y las desigualdades en materia de salud. Las instancias decisorias necesitan información en tiempo real que permita que estén mejor preparadas, elaborar y aplicar políticas adecuadas, y asignar los recursos de forma eficaz.

PROGRESOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA

8. El 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023 se centra en lograr un impacto medible en la salud de la población en los países. En 2018, como parte del proceso de transformación de la OMS, se estableció una nueva División de Datos, Análisis y Cumplimiento en pro del Impacto para centrarse en generar impacto para miles de millones de personas en todo el mundo, mediante medidas respaldadas por datos sanitarios del más alto nivel. Los Estados Miembros pidieron a la Secretaría que les ayudara a reforzar su capacidad de recopilación y análisis de datos; reducir la carga de recopilación de datos; reducir la fragmentación de los datos mediante mecanismos de gestión de datos; y utilizar los datos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de los «tres mil millones».

9. La Secretaría puso en marcha el módulo técnico SCORE (siglas en inglés de los términos «estudiar», «contabilizar», «optimizar», «evaluar» y «facilitar»), el primer conjunto armonizado de cinco intervenciones esenciales para reforzar los sistemas de datos e información sanitaria de los países.¹ La Secretaría también ha llevado a cabo la primera evaluación mundial de la situación y la capacidad de los sistemas de datos e información sanitaria en 133 países, que abarcan el 87% de la población mundial. Esa información se presenta en el tablero de mando SCORE.² Los Estados Miembros proporcionaron una evaluación de cada una de las cinco intervenciones SCORE y señalaron las deficiencias y la necesidad de invertir en las

¹ SCORE (<https://www.who.int/data/data-collection-tools/score>), consultado el 14 de abril de 2020).

² SCORE Global Report on health data systems and capacity, 2020 (<https://www.who.int/data/data-collection-tools/score/dashboard> - /), consultado el 14 de abril de 2020.

esferas que tendrían un mayor impacto en la calidad, la disponibilidad, el análisis, la accesibilidad y el uso de los datos. Si bien ningún Estado Miembro obtuvo una puntuación perfecta en las cinco intervenciones, los países de todos los niveles de ingresos demostraron tener capacidad para subsanar las lagunas que había en sus datos sanitarios.

10. La Secretaría ha empezado a trabajar para subsanar las carencias de datos de los países en tres ámbitos fundamentales de SCORE.

a) *Encuesta de población y riesgos sanitarios para determinar lo que provoca que la población enferme o esté en situación de riesgo, incluidas las amenazas para la salud.* La Encuesta Mundial de Salud Plus (WHS+) es una plataforma de sistemas de vigilancia muy versátil que permite recopilar datos de forma normalizada y costoeficaz a fin de recoger datos con celeridad y a gran escala; ello incluye el uso de tecnologías móviles. La encuesta WHS+ es un nuevo sistema de encuestas multimodo, multitemático y multiplataforma, que transformará la manera en que los países recopilan datos para evaluar las desigualdades y hacer un seguimiento de los progresos realizados con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, las metas de los «tres mil millones» y, en particular, la cobertura sanitaria universal; es decir, la posibilidad de recibir servicios de salud esenciales sin que ello acarree dificultades económicas.

b) *Contabilizar los nacimientos, los fallecimientos y las causas de muerte con el fin de obtener información sobre los nacimientos y las causas por las que muere la población.* El nuevo plan estratégico de aplicación del registro civil y las estadísticas vitales ayudará a los países a hacer un seguimiento de los nacimientos, los fallecimientos y las causas de muerte, y a notificar esos datos con un retardo mínimo y con un nivel de detalle que permita fundamentar mejor la toma de decisiones. El plan estratégico de aplicación es el sistema óptimo para elaborar estadísticas de fecundidad y mortalidad. Varios de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud y la cobertura sanitaria universal requieren que se notifiquen las defunciones bien por todas las causas, bien por causas concretas. A fin de hacer un seguimiento de los recuentos semanales con prontitud, se han publicado orientaciones sobre la vigilancia rápida de la mortalidad y la respuesta a la epidemia, se ha prestado asistencia técnica a los países y se ha creado un portal. Se ha constituido un grupo de asesoramiento técnico sobre la mortalidad provocada por la COVID-19 para analizar las repercusiones de la COVID-19 en lo que respecta al exceso de fallecimientos atribuibles directa e indirectamente a la pandemia.

c) *Optimizar los datos de los servicios de salud para garantizar un acceso equitativo y unos servicios de buena calidad para todos.* Los datos de los servicios de salud se generan por medio de los sistemas de notificación ordinarios de los servicios y las comunidades, las evaluaciones de los establecimientos de salud y los sistemas de datos sobre recursos de salud, como los sistemas de información sobre el personal sanitario y la financiación de la atención de salud. Esos sistemas deben estar integrados y ser interoperacionales a fin de garantizar un seguimiento, un análisis y una gestión exhaustivos de los servicios de salud que apoyen la atención prestada a los pacientes, la gestión de los establecimientos y la planificación del sector para mejorar la atención primaria de salud y alcanzar la cobertura sanitaria universal.

11. A petición de los Estados Miembros, la Secretaría está colaborando con los ministerios de salud, las oficinas nacionales de estadística y las oficinas de registro general para mejorar la vigilancia de la salud pública, los registros civiles y las estadísticas vitales, así como, los sistemas de información sanitaria ordinarios. La Secretaría ha convocado una serie de consultas técnicas a nivel mundial para agilizar las iniciativas encaminadas a fortalecer los sistemas de datos e información sanitaria en los países, y está dando prioridad a la prestación de asistencia técnica a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

12. La Secretaría está modernizando la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS, que incluye la Clasificación Internacional de Enfermedades, edición 11 (CIE-11), la Clasificación Internacional de Intervenciones Sanitarias y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Esos instrumentos normalizados de recopilación de datos y presentación de informes compilan las clasificaciones y terminología sanitarias en un conjunto común, que permite hacer un seguimiento de las tendencias, conocer los tratamientos y prevenir la muerte prematura. La CIE-11 está totalmente digitalizada y se está aplicando en determinados países. El objetivo es ampliar su aplicación de aquí a 2022.

13. A petición de los Estados Miembros, la Secretaría recopiló todos los datos sobre la salud de la población para hacer un seguimiento de los progresos realizados mediante el establecimiento de bases de referencia, metas y trayectorias que permitan generar un impacto para alcanzar las metas de los tres mil millones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, regional y mundial, a lo que se puede acceder mediante el tablero de mando de los tres mil millones. Ese tablero de mando se ha elaborado en consulta con más de 80 Estados Miembros de las seis regiones de la OMS representados por los ministerios de salud y las oficinas nacionales de estadística, y se actualiza periódicamente. La Secretaría evaluará sistemáticamente las repercusiones de la COVID-19 en las metas de los tres mil millones y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud. El Informe sobre las Estadísticas Sanitarias Mundiales es una recopilación anual de la OMS de las principales estadísticas sanitarias de sus 194 Estados Miembros, en la que se resumen los datos disponibles más recientes a nivel mundial, regional y nacional. En los informes de 2019 y 2020 se destacan los progresos realizados en lo tocante a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, incluidas las metas de los tres mil millones. El informe sobre las Estadísticas Sanitarias Mundiales de 2021 se presentará en mayo de 2021 y proporcionará datos actualizados sobre la esperanza de vida, así como la actualización de los principales indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud que pueden verse gravemente afectados por la COVID-19. Si bien no se dispondrá de datos relativos a 2020 con relación a todos los indicadores, el informe aportará una importante base de referencia para evaluar las repercusiones a más largo plazo de la pandemia y las proyecciones con respecto a los objetivos sanitarios de ámbito mundial.

14. Como se señala en el informe del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión,¹ la Secretaría ha diseñado y está desarrollando la Plataforma Mundial de Datos de Salud para crear un depósito central unificado y moderno de extremo a extremo que contenga todos los datos sanitarios. Asimismo a finales de este año la Secretaría pondrá en marcha el Centro Mundial de Datos de Salud, una fuente fiable de datos de salud de ámbito mundial que reúne información de todas las regiones y países de la OMS. Ese centro de datos estará disponible para uso interno, de los asociados y del público, y facilitará la recopilación, el almacenamiento, el análisis, la difusión y el uso de datos. El centro consta de: *i*) un portal de países, esto es, una interfaz principal para agilizar el intercambio de datos entre los Estados Miembros y la Secretaría y mejorar la capacidad de análisis; *ii*) una reserva de datos, es decir, una plataforma escalable y accesible de almacenamiento y procesamiento de datos; y *iii*) un portal de la OMS, que permitirá acceder fácilmente a todos los datos públicos de la Organización, otros portales, mapas, visualizaciones e informes. El centro de datos será la solución institucional de la OMS para reducir la carga que supone la presentación de informes para los países, facilitar el intercambio de información, crear un espacio de trabajo colaborativo con todas las partes interesadas y exponer reflexiones y testimonios a partir de los datos con el fin de influir en la salud de la población y prever posibles situaciones.

15. La Secretaría ha creado un mecanismo de gestión de datos y ha establecido una serie de principios conexos, y está examinando las políticas de intercambio de datos en contextos de emergencia y de no emergencia. Está previsto celebrar una cumbre mundial sobre gestión de datos de salud en 2021 a fin de revisar las políticas de intercambio y protección de datos y formular recomendaciones. La OMS copreside el acelerador de datos y salud digital para el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y

¹ Véase el documento EBPBAC31/2.

bienestar para todos, y colabora con asociados multilaterales para apoyar a los países en el fortalecimiento de la recopilación de datos sobre atención primaria de salud, el registro civil y las estadísticas vitales, prestando especial atención a las desigualdades. La OMS también actúa como secretaria de Health Data Collaborative, una red activa integrada por 65 organizaciones asociadas destinada a examinar las necesidades de datos en los países y aprovechar los recursos técnicos y financieros disponibles para ayudar a los países en función de sus necesidades.

INVERTIR EN SISTEMAS DE DATOS E INFORMACIÓN SANITARIA ES FUNDAMENTAL A FIN DE RECONSTRUIR PARA MEJORAR Y AGILIZAR EL AVANCE HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS DE LOS TRES MIL MILLONES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Es necesario hacer un seguimiento periódico de los progresos realizados con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, a fin de detectar carencias importantes de datos y seguir de cerca el avance logrado. Los datos sanitarios de los sectores público y privado, así como los datos sobre la sanidad animal y el medio ambiente, son decisivos para tomar decisiones fundamentadas empíricamente que permitan alcanzar esos objetivos.

17. Los países son los principales encargados de supervisar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que requiere recopilar, analizar y utilizar datos de gran calidad, accesibles con la debida prontitud a fin de impulsar el avance y generar impacto.

18. Si bien los Estados Miembros han avanzado considerablemente en el fortalecimiento de sus sistemas de información sanitaria, es preciso seguir trabajando para reforzar todos los aspectos de la recopilación, el procesamiento, el análisis, el uso y la difusión de datos, aplicando normas e innovaciones interoperables para desarrollar la capacidad de forma sostenida.

19. La OMS debe reforzar con carácter urgente su posición como una organización moderna que promueva la obtención de datos, así como en la fuente de datos sanitarios más fiable del mundo. La Secretaría debe forjar nuevas alianzas para potenciar el uso de nuevas fuentes de datos y tecnologías, y colaborar con las oficinas nacionales de estadística, las oficinas de registro general, los productores públicos de datos y el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil. Debe movilizar recursos técnicos y financieros internacionales y nacionales a fin de lograr que los países de todo el mundo estén mejor preparados y respondan con eficacia ante las amenazas y emergencias sanitarias emergentes y reemergentes, y cumplan las metas de los tres mil millones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Secretaría se ha comprometido a apoyar a los Estados Miembros de la OMS en sus iniciativas para fortalecer los sistemas de información sanitaria.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

20. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe y proporcione orientaciones adicionales a la Secretaría.

= = =